



Avanza en comisiones la supremacía constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Entre señalamientos al proceso legislativo, con 30 votos a favor y 11 en contra, **diputados** de Morena y aliados aprobaron en la **Comisión de Puntos Constitucionales** la reforma de supremacía constitucional que prohíbe amparos contra cambios a la Carta Magna.

Una vez avalado en lo general y particular en un solo acto, el dictamen fue enviado a la **Mesa Directiva**, mientras que las reservas también fueron enviadas para su discusión en Pleno, un debate que se proyecta se realice entre la sesión del día de hoy y el próximo miércoles, ya que el líder morenista y coordinador de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, había adelantado ayer por la tarde que hoy se le daría publicidad este dictamen para el próximo miércoles adelantar esta discusión; sin embargo, Movimiento Ciudadano ha advertido que hoy podría generarse la discusión y aprobación de esta reforma de supremacía constitucional.

